

Machala, 25 de Julio del 2014

Ing. Norge Leobaldo Romero Valdez

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico que: Yo, Norge Leobaldo Romero Valdez, he procedido a transferir a favor del señor: Bertulio Filimon Romero Hernández, cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a cada una, dando una totalidad de cinco dólares (\$5.00) ciento ochenta y ocho que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A., la cual detallo a continuación:

CERTIFICADO PROVISIONAL	NUMERO DE ACCIONES CEDENTE	NUMERACION DE A.	VALOR TOTAL
5	5	-----	5.00

La transferencia de acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los ART. 188 y 189 de la ley de compañías.

Le solicitamos señor Gerente que sirva cumplir con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el título cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto el cedente es ecuatoriano estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado.

Atentamente


Ing. Norge Romero
CI # 070174935-0
CEDENTE


Sr. Bertulio Romero
CI # 070237006-5
CESIONARIO

Machala, 25 de Julio del 2014

Ing. Norge Leobaldo Romero Valdez

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico que: Yo, Norge Leobaldo Romero Valdez, he procedido a transferir a favor del señor: Jorge Decni Solano Lopez, cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América a cada una, dando una totalidad de cinco dólares (\$5.00) ciento ochenta y tres que poseo dentro del capital social suscrito y pagado dela compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A , la cual detallo a continuación:

CERTIFICADO PROVISIONAL	NUMERO DE ACCIONES CEDENTE	NUMERACION DE A.	VALOR TOTAL
5	5	*****	5.00

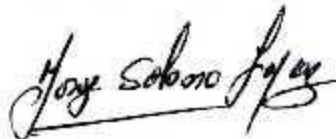
La transferencia de acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los ART. 188 y 189 de la ley de compañías.

Le solicitamos señor Gerente que ser sirva cumplir con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el titulo cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto el cedente es ecuatoriano estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana, estado civil viudo.

Atentamente

Ing. Norge Romero
CI # 070174935-0
CEDENTE


Sr. Jorge Solano
CI # 070134289-1
CESIONARIO